

LOPORCARO, Michele: *Gender from Latin to Romance: History, Geography, Typology*, Oxford: Oxford University Press, 2018. 385 pp. ISBN 978-0-19-965654-7.

El presente volumen, obra cumbre del romanista italiano Michele Loporcaro, constituye probablemente el estudio diacrónico más prolijo hasta la fecha del género gramatical en las lenguas y dialectos románicos. Tal como sugiere su título *Gender from Latin to Romance: History, Geography, Typology*, esta monografía aborda la evolución del género gramatical en los romances desde dos dimensiones mutuamente complementarias: una diacrónica, que tiene por objetivo reconstruir el proceso evolutivo por el que se han conformado los variopintos sistemas de género románicos de hoy en día, y otra sincrónica, que pretende dar cuenta de la diversidad estructural que manifiestan actualmente dichos sistemas, prestando especial atención a su variación tipológica a lo largo de los espacios geográficos, hecho que lo convierte en una lectura no solo apta para especialistas en diacronía, sino también provechosa para estudiosos de la morfosintaxis románica, la tipología lingüística, la dialectología, la sociolingüística, etc.

Para entender el mérito de la pesquisa de Loporcaro (2018), así como el significativo avance que ha supuesto para con la investigación diacrónica del género gramatical, es preciso adentrarse primero en el panorama general del estudio del género. Como es sabido, el género gramatical se ha contado entre los temas más candentes de la ciencia lingüística desde sus albores en la Antigüedad grecorromana. Sin embargo, pese a la histórica atención que ha recibido en la tradición gramatical occidental, hasta finales del siglo xx el tratamiento del género siempre se había realizado dentro de la categoría del nombre junto con otros rasgos flexivos como el número y el caso, toda vez que era considerado una propiedad inherente del nombre que indicaba la condición sexual de las entidades denotadas. Ello explica por qué en la bibliografía de la lingüística románica, ubérrima y de rancio abolengo, escasean trabajos especializados en el género gramatical, y en los pocos análisis disponibles los distintos sistemas de género románicos suelen aparecer tratados de manera fragmentada y aislada. Esta falta generalizada de enfoque unitario ha dejado tres cuestiones pendientes acerca del género gramatical románico: (1) ¿cómo se deben clasificar los sistemas genéricos atestiguados en los romances?; (2) ¿existe algún tipo de interrelación entre ellos?; (3) ¿existe el género neutro en las lenguas románicas?

Todas estas interrogantes componen, pues, la línea argumental en la que se desarrolla la obra de Loporcaro (2018), y es precisamente en las respuestas que ofrece al respecto donde mejor se aprecia su contribución más significativa. Tal como señala el propio autor, el objetivo de su labor investigadora consiste en explicar cómo los sistemas de género de las lenguas y dialectos románicos han adquirido sus estructuras y funciones actuales. Por este motivo, esta monografía se aproxima a tal objetivo organizando su contenido del siguiente modo: en el capítulo 1 se revisan, a modo de introducción, las bases teóricas y metodológicas necesarias para acometer el escrutinio lingüístico del género gramatical, mientras que en los capítulos 2-5 se describen y clasifican los sistemas de género documentados en latín y en las principales lenguas románicas, tales como el español, el francés, el portugués, el rumano y el italiano, así como en numerosos día-

lectos románicos como el asturiano, el napolitano, el siciliano, el sardo, entre otros; después de acabada la descripción sincrónica de estos sistemas, en el capítulo 6 el autor procede a exponer evidencias de índole diacrónica para demostrar que la diversidad estructural de dichos sistemas no es, como defienden muchos, fruto de innovaciones aisladas de cada lengua en particular, sino que ahonda sus raíces en un mismo proceso evolutivo desde el latín clásico, por lo que los diversos tipos de sistemas de género constituyen, en realidad, eslabones distintos de una misma cadena de evolución; finalmente, atendiendo a lo argumentado en los capítulos anteriores, en el capítulo 7 se propone una nueva reconstrucción del género gramatical del latín a los romances, cuyo aspecto más novedoso concierne a la evolución del género neutro; las conclusiones se ofrecen en el capítulo 8.

De manera nítida y constante, el trabajo se muestra impregnado de una saliente rigurosidad y meticulosidad a medida que discurre la argumentación, y se caracteriza por su diestro manejo de la bibliografía existente y de los copiosísimos datos tipológicos de muy diversa procedencia. Este rasgo resulta manifiesto ya desde el capítulo 1 (*Introduction*), donde el autor versa, sucinta pero precisamente, sobre la definición del género gramatical y su clasificación. El capítulo empieza por referirse a la frecuente interacción que se produce entre el género natural (*N-gender*), el género social (*S-gender*) y el género lingüístico (*L-gender*) en la investigación del género gramatical, a fin de exponer, ante todo, la premisa de la que parte el presente estudio: «society is not always directly reflected in L-gender, and that much about grammatical gender is just about linguistic form, and must be analysed in purely morphosyntactic terms» (p.3). Así pues, siguiendo a Corbett (1991), el género gramatical es definido según su propiedad más esencial, esto es, la *concordancia* («Genders are classes of nouns reflected in the behavior of associated words», p. 6, *apud* Hockett 1958: 231, Corbett 1991: 1), por lo que ha de clasificarse en función de las *clases de concordancia* (*agreement classes*) que se establecen dentro de cada sistema mediante morfemas característicos entre los *regentes* (*controllers*), esto es, los nombres, y los *regidos* (*targets*), que son los elementos que se asocian al nombre en la concordancia (p. ej., adjetivo, participio, artículo, etc.). Este enfoque estrictamente formal, propuesto y asentado por Corbett (1991) como el tratamiento canónico del género gramatical, provee de base teórica al análisis tanto sincrónico como diacrónico del género gramatical en los capítulos restantes del trabajo, y constituye a la vez uno de los rasgos principales que lo distinguen de los análisis convencionales del género gramatical.

Una vez definido el espacio conceptual en el que se va a desarrollar el presente estudio, el autor procede al análisis sincrónico de los sistemas de género existentes en las lenguas y los dialectos románicos. La lengua que constituye el punto de partida es, desde luego, el latín, de cuyo sistema genérico se ocupa el capítulo 2 (*The starting point: gender in Latin*). El sistema tripartito del latín ha sido copiosamente descrito y elocuentemente discutido desde los *grammatici latini* del siglo IV hasta los neogramáticos de principios del siglo XX, de modo que en este capítulo el autor se limita a ofrecer un mínimo de información que se estima relevante para abordar su evolución en los romances. El asunto de mayor interés atañe, como es de esperar, al género neutro, que desde Varrón ya ha sido considerado el más problemático de los tres géneros del latín. Siguiendo a Rovai (2012), Loporcaro defiende que, al contrario de la opinión general, las confusiones entre el neutro, el masculino y el femenino que se producían habitualmente en latín clásico (p. ej., *menda* f. sg. / *mendum* n. sg.) no se deben solo a casos aislados de hipercorrección, sino que también pueden ser motivadas sistemáticamente por construcciones sintácticas donde puede solaparse el nominativo con el acusa-

tivo. Por ejemplo, en una construcción del tipo *videbatur compluribus in extremo verbo menda esse* ('a muchos les parece que hay un error en la última palabra'), es posible que el nominativo femenino singular *menda* sea reanalizado como un acusativo neutro plural en caso de que el verbo *videbatur* se interprete como impersonal, lo que con posterioridad puede generar, a su vez, un nuevo neutro singular *mendum* (pp. 20-22). Por otro lado, en lo que respecta a la función del género neutro, Loporcaro hace hincapié en su capacidad de servir de género por defecto en la concordancia con los regentes no nominales (p. ej., infinitivo), aspecto que está íntimamente vinculado con la configuración posterior de los sistemas de género románicos.

Luego de la presentación preliminar del sistema tripartito del género latino, en los capítulos 3-4 el autor se centra en describir y clasificar, desde un ángulo tipológico, los sistemas genéricos de los que se tiene constancia actualmente en los romances. El capítulo 3 (*Grammatical gender in Romance: the mainstream*) se dedica al tipo de sistema predominante en las lenguas románicas, esto es, los sistemas binarios. Los sistemas binarios constan de dos géneros regentes, a saber, el masculino y el femenino, y pueden clasificarse en dos subgrupos en función de la (in)existencia de sincretismo: (1) sistemas binarios de tipo *paralelo*, como el que existe en español (m. sg. *-o* / pl. *-os*, f. sg. *-a* / pl. *-as*), en el que la distinción bipartita de género se explicita tanto en singular como en plural; y (2) sistemas binarios de tipo *convergente*, en el que el contraste de género queda neutralizado en plural a causa del sincretismo, como sucede, por ejemplo, en francés (m. sg. *le*, f. sg. *la*, m./f. pl. *les*). En todos estos sistemas, el masculino asume el carácter no marcado del género neutro latino, lo que lo capacita para funcionar como género por defecto en la concordancia con los regentes no nominales (p. ej., port. *é bonit-o andar ao mar*, it. *è bell-o andare al mare*) (pp. 35-40). Destaca el análisis del autor sobre la relación diacrónica entre ambos subtipos de sistemas binarios, puesto que los sistemas convergentes, según él, en general se conforman a partir de los sistemas paralelos mediante cambios fonéticos, como se observa, por ejemplo, en el corso meridional, donde la vocal original *-ε* del femenino plural se halla asimilada a la vocal *-i* del masculino plural, dando lugar así a la existencia de sincretismo en plural (p. 44).

Si bien los sistemas binarios representan la situación más prototípica del género gramatical en las lenguas románicas y su estructura interna parece plantear pocos problemas a nivel teórico, en realidad su comportamiento no está exento de irregularidades que los hacen menos transparentes de lo que a simple vista parecen. Tales irregularidades, que constituyen el primer objeto de estudio del capítulo 4 (*Romance gender systems: the fuller picture*), conciernen a aquellos residuos morfosintácticos del antiguo neutro latino, que se atestiguan en mayor o menor medida en muchas lenguas románicas como el sardo, el romanche, el italiano, etc. En la sección 4.3, Loporcaro describe ciertos numerales bajos en el sardo y los dialectos del romanche que parecen retener la triple distinción de género del latín (p. ej., srs. m. *du-s/trei-s mattatschs* 'dos/tres chicos', f. *du-as/trei-s mattatschas* 'dos/tres chicas', n. *dua/trei pera* 'dos/tres peras'), así como una serie de nombres ambigenéricos del italiano que se comportan sistemáticamente como masculinos en singular pero femeninos en plural (p. ej., it. sg. *il braccio* / pl. *le braccia* 'el brazo / los brazos'). Estas irregularidades hacen visible la subsistencia parcial de un tercer valor de género en dichos sistemas binarios que aún puede repercutir de manera consistente en la morfosintaxis de los nombres, por lo que no deben ser descartadas prematuramente del análisis como meras excepciones léxicas. La situación descrita en la sección 4.3 manifiesta un claro paralelismo con los sistemas tripartitos presentados en 4.4., los cuales consisten en

tres géneros: el masculino, el femenino, y un tercer género a caballo entre el masculino y el femenino al igual que los nombres ambigenéricos del italiano. Este patrón de concordancia alternante, que generalmente se denomina el género neutro o el *genus alternans* (*alternating gender*), se observa hoy en día en rumano (m. sg. -ø / pl. -i, f. sg. -ă / pl. -e, n. sg. -ø / pl. -e) y en algunos dialectos italianos como el canepinese (m. sg. -o / pl. -i, f. sg. -e / pl. -i, n. sg. -o / pl. -a) y el altamurano (m. sg. *kwurt*/pl. *kwurt*, f. sg. *kört* / pl. *kört*, n. sg. *kwurt* / pl. *kört*). En última instancia, constituyen el tipo de sistema tipológicamente más raro —aunque cuantitativamente nada desdeñable— los sistemas cuatripartitos, los cuales se examinan minuciosamente en la sección 4.5. Dichos sistemas no solo poseen el masculino, el femenino y el neutro alternante discutido en 4.4, sino que también presentan un neutro adicional que expresa la noción de masa en contraste con el masculino, el cual se encarga de expresar el valor contrario de [+contable]. Es el caso de, por ejemplo, el napolitano, donde a nivel morfológico se observa una nítida distinción entre el neutro de masa (p. ej., *o ffjerrø* ‘el hierro’) y el masculino contable (p. ej., sg. *o fjierrø* / pl. *e fjierrø* ‘el hierro / los hierros’), además del neutro alternante del tipo rumano (p. ej., *o vraččø / e bbraččø*) y el femenino (p. ej., sg. *a faččø / e ffaččø*). Sistemas análogos se atestiguan extensamente en los dialectos italianos de Campania, el norte de Puglia, el noreste de Lucania y Abruzzo, así como en ciertas zonas del centro de Italia, como Lazio, Umbria y Marche.

Otro sistema de género que a nivel nocional entronca íntimamente con los sistemas cuatripartitos de los dialectos italianos es el que se encuentra en el asturiano, sometido a discusión en el capítulo 5 (*Mass/countness and gender in Asturian*). El sistema de género asturiano se aproxima al sistema binario del español en tanto en cuanto se estructura en torno a la doble distinción entre el género masculino (-u) y el femenino (-a) (p. ej., *el pie fri-u, la casa fri-a*), pero dista considerablemente del mismo en la medida en que posee, además, un tercer valor de género (-o) que expresa la noción de [-contable] (p. ej., *el café fri-o, la tsiche fri-o*), el cual es conocido en la bibliografía existente con el nombre de *neutro de materia*. A este respecto, destaca el análisis efectuado por Loporcaro, quien sostiene que la denominación tradicional de este tercer valor del asturiano como «género neutro» es sincrónicamente inapropiada, puesto que «the same agreement is selected by nominal controllers too, that is, nouns like *la maéra* ‘the: f.sg. timber (f)’ or *el arroz* ‘the: m.sg. rice(m)’ [...]: so, we cannot term *o*-agreement ‘neutral’» (p. 170). Tomando como referente el trabajo de Fedden & Corbett (2017), el autor defiende la idea de que «Asturian has two concurrent gender systems, and that each noun of the language is specified in the lexicon for two distinct gender features» (p. 172). Así pues, el asturiano posee dos sistemas de género coexistentes: en posición prenominal se sitúa el sistema 1, que coincide plenamente con el sistema binario predominante en las lenguas románicas (p. ej., *el pie/café, la casa/tsiche*), en tanto que el sistema 2, de estructura tripartita, se localiza en el resto de los entornos sintácticos manifestándose en los adjetivos predicativos, los adjetivos atributivos y los pronombres (p. ej., m. *el pie fri-u*, f. *la casa fri-a*, n. *el café / la tsiche fri-o*). Este sistema concurrente, aunque constituye un *rarissimum* tipológico en las lenguas románicas, está bien atestiguado en lenguas como el michif, el mali y el mian, y en él el neutro asturiano puede concebirse no como un género morfológico como el masculino y el femenino, sino más bien como una especie de clasificador nominal de naturaleza semántica que indica la cualidad de [-contable] de las entidades denotadas, tal y como se demuestra en la reconstrucción presentada en los capítulos restantes.

Una vez finalizada la descripción sincrónica de tales sistemas desde el punto de vista tipológico, el autor procede a abordar su tratamiento diacrónico en los capítulos 6 (*The older stages of the Romance*

languages) y 7 (*Gender from Latin to Romance: a reconstruction*). En el capítulo 6 Loporcaro proporciona profusas evidencias textuales del rumano, el italiano, el francés, el occitano y el romanche procedentes de diversas etapas históricas, así como abundantes datos diacrónicos de los dialectos italianos considerados en los capítulos anteriores. Estas evidencias ponen de manifiesto que el sistema tripartito característico del rumano no es, como muchos han asegurado, una innovación propia de esta lengua por influencia de algunas lenguas eslavas vecinas, sino una continuación del sistema tripartito latino que también estuvo productivo durante las fases protorrománicas del italiano, el francés y el occitano, lo que sugiere que los sistemas tripartitos probablemente representen la antesala de los sistemas binarios en la evolución del género gramatical en las lenguas románicas. Esta hipótesis constituye la base de la reconstrucción propuesta en el capítulo 7, en el que el autor demuestra, en primer lugar, que el sistema tripartito del latín clásico permaneció vigente en el latín vulgar, con la única diferencia de que el neutro se veía asimilado al masculino en singular (-*u*) y al femenino en plural (-*e*) a resultas de los cambios fonéticos. Esta fase transicional tuvo dos desenlaces diferentes en la evolución posterior: (1) conservación en los romances, dando lugar a los sistemas tripartitos del rumano, el canepinese, el altamurano, etc., y (2) reducción al sistema binario, como sucedió en el italiano estándar y en el grueso de las lenguas y dialectos románicas. Cabe señalar que ambos procesos pueden producirse dentro de una misma lengua en diferentes fases de su evolución: por ejemplo, el italiano antiguo disponía de un sistema tripartito idéntico al del rumano moderno, el cual, después de la Edad Media, quedó reducido a una organización binaria debido a la sistemática asimilación del *genus alternans* al género masculino. En paralelo a esta evolución, el género neutro del latín vulgar desarrolló posteriormente una nueva distinción morfológica entre el neutro alternante (n1), que denotaba la noción de *colectividad analítica* mediante el demostrativo *illu* (p. ej., *illu membru* ‘el miembro’), y el neutro de masa (n2), que expresaba la noción de *colectividad sintética* mediante el demostrativo **illoc* (p. ej., **illoc mel* ‘la miel’), dando origen así a los sistemas cuatripartitos atestiguados en los dialectos italianos. En lo que respecta al neutro asturiano, el autor adopta el análisis de Fernández-Ordóñez (2006-2007), indicando que el llamado «neutro de materia» constituye, en realidad, «un tipo especial de concordancia semántica» (Fernández-Ordóñez 2006-2007: 2.66, p. 262): el asturiano posee un sistema de género esencialmente binario al igual que el español, en el que antiguamente existía la posibilidad de referirse a las entidades no contables mediante los pronombres neutros (*lo, esto, ello, etc.*) a tenor de su sentido de masa, como también sucedía en ocasiones en el castellano antiguo (p. ej., *pidió agua a las manos, / e tiénege-lo delant e diéronge-lo privado*); mientras esta concordancia *ad sensum* no tuvo continuidad en español, en asturiano se expandió de los pronombres neutros a los adjetivos en la concordancia morfológica, dando lugar a un sistema tripartito coexistente en el que el morfema -*o* del neutro funciona como marcador del valor semántico de [-contable] (p. ej., *el agua ta frí-o*) (pp. 256-264).

El libro acaba con una reflexión final del autor en el capítulo 8 (*The typological interest of lesser-known Romance gender systems*) sobre la pertinencia de la clasificación sincrónica y la reconstrucción diacrónica propuestas en este volumen dentro del estudio tipológico de las lenguas románicas, teniendo en cuenta varios aspectos fundamentales como los criterios de asignación de género, el papel del contacto lingüístico en la configuración de los sistemas de género románicas, y ciertas particularidades que algunas lenguas románicas manifiestan en la realización de la concordancia de género.

En definitiva, esta monografía supone un avance significativo en la investigación del género gramatical en las lenguas romances no solo porque proporciona soluciones originales a una larga lista de *quae erant demonstranda*, sino también por la abundancia de los datos tipológicos intercalados en los análisis, así como la consistencia metodológica y terminológica y la elegante sencillez del lenguaje empleado. No obstante, también cabe señalar que la lectura de este libro, si bien provechosa, puede resultar dificultosa al principio por esta misma copiosidad de datos tipológicos y referencias bibliográficas, y sería de mayor provecho para los estudiosos del español si el autor hubiera dedicado más espacio a los iberorromances tanto en el tratamiento sincrónico como en el diacrónico.

Referencias bibliográficas

- CORBETT, G. (1991): *Gender*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (2006-2007): «Del Cantábrico a Toledo: El 'neutro de materia' hispánico en un contexto románico y tipológico». *Revista de Historia de la Lengua Española* 1 (2006): 67-118; 2 (2007): 29-81.
- HOCKETT, C. (1958), *A course in modern linguistics*. New York: Macmillan.
- ROVAI, F. (2012): «Between feminine singular and neuter plural: Reanalysis patterns». *Transactions of the Philological Society* 110/1: 94-121.

Ziwen WANG
Universidad Autónoma de Barcelona
Centro de Lingüística Teórica
Ziwen.Wang@uab.cat